



ANEXO II

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ENCARGADO/A
REFERENCIA PUESTO	PCE.ENC

PROCESO SELECTIVO

1ª FASE.- CONCURSO DE MÉRITOS, (máximo 5 puntos) en la que se valorará:

1.- Experiencia laboral: (máximo 2.5 puntos):

Servicios prestados en puestos de trabajo del mismo grupo profesional o similar a la que se convoca: (0,058 puntos por mes trabajado máximo 2.5 puntos). En este apartado no se valorará la exigida en requisitos imprescindibles.

2.- Formación específica (máximo 2.5 puntos):

Por Cursos Formativos realizados que guarden relación directa con el puesto de trabajo a desempeñar, previa acreditación de los mismos mediante certificación oficial y con la siguiente puntuación. En este apartado no se valorará la exigida en requisitos imprescindibles:

(0,0075 puntos por hora de formación. máximo 2.5 puntos), según la siguiente escala:

De 100 o más horas	0.75 puntos
De 75 a menos de 100 horas	0.5625 puntos
De 50 a menos de 75 horas	0.375 puntos
De 25 a menos de 50 horas	0.1875 puntos
De 15 a menos de 25 horas	0.1125 puntos



2ª FASE.- PRUEBA TEÓRICA Y/O PRUEBA PRÁCTICA, Y/O PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA O APTITUDINAL ACORDE CON EL TRABAJO A DESARROLLAR (máximo 3 puntos).

3ª FASE.- ENTREVISTA (máximo 2 puntos).

En esta fase se podrá valorar, únicamente para los y las participantes del proceso que superen las dos primeras fases, la aptitud específica de aquellos/as para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una entrevista basada en un cuestionario previo, dirigida a proporcionar información relativa al nivel de las competencias vinculadas al puesto.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L.